

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Política Social**

- 36** *ANUNCIO de 30 de mayo de 2022, del acto de adhesión de la Comunidad de Madrid al convenio entre el Instituto de mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE.*

Doña Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, cargo para el que fue nombrado por Doña Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, y en el ejercicio de las competencias recogidas en Decreto 208/2021, de 1 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

MANIFIESTA

Que con fecha 14 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de mayores y Servicios Sociales suscribieron el “Convenio entre el Instituto de mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE”.

Que mediante la suscripción del presente acto de adhesión, la Comunidad de Madrid expresa su voluntad de adherirse a dicho convenio y acepta de forma incondicionada la totalidad de sus cláusulas en cuanto le sean de aplicación.

La adhesión tiene efectos desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, previa firma, y perdurará durante el período de vigencia del citado convenio.

En prueba de la conformidad del presente acto de adhesión al convenio, se suscribe el mismo de forma electrónica.

Madrid, a 30 de mayo de 2022.

La Consejera de Familia, Juventud y Política Social,
MARÍA CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO
(03/11.835/22)

